

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CONVOCATORIA PUBLICA 012 DE 2019
ANEXO 3A.
PROPUESTA ECONOMICA - MOBILIARIO CONVENCIONAL Y ACCESORIOS LOTE 1
EN MEDIO MAGNÉTICO EN FORMATO EXCEL

Bogotá D.C., _____ de 2019
Señores
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad.-

REF: **CONVOCATORIA PUBLICA 012 DE 2019.**

El suscrito (*diligenciar*), obrando en nombre y representación de (*diligenciar*), de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de selección citado en la referencia, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio inicial, con destino a la celebración del contrato objeto de este proceso, y en consecuencia, ofrezco proveer los bienes correspondientes relacionados en el pliego de condiciones, bajo las características técnicas establecidas, en los pliegos de condiciones y conforme a las condiciones y cantidades, previstos para tal efecto, precio que se discrimina así:

ANEXO 3A.
PROPUESTA ECONOMICA

Antes de diligenciar este anexo tenga en cuenta que:

El oferente debe diligenciar para TODOS los suministros ofertados la casilla de MARCA. La no inclusión de esta información será objeto de RECHAZO DE LA PROPUESTA.

El precio máximo de la propuesta que puede proponer es el establecido en el presupuesto oficial de la convocatoria por LOTE.

Todos los materiales ofertados y posteriormente entregados serán nuevos, no se aceptan productos re manufacturados, por ende el precio debe estar acorde a esta condición.

NOTA 1: SI EL PROPONENTE NO DISCRIMINA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA Y EL BIEN CAUSA DICHO IMPUESTO, LA UNIVERSIDAD LO CONSIDERARA INCLUIDO EN EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA Y ASÍ LO ACEPTARA EL PROPONENTE.

NOTA 2: El valor debe ajustarse al peso bien sea por exceso o por defecto EN TAL SENTIDO TODOS LOS PRECIOS DE TODOS LOS ÍTEMS SOLICITADOS Y OFERTADOS DEBEN SER REDONDEADOS A CERO (0) DECIMALES.

NOTA 3: Los años de garantía adicionales presentados en la oferta para todos los ítems debe ser la misma Y NO PRODRÁ SER DIFERENCIAL, DE SER ASÍ SERÁ CAUSAL DE RECHAZO.

Nota 4: Los años de mantenimiento adicionales presentados en la oferta para todos los ítems debe ser la misma Y NO PRODRÁ SER DIFERENCIAL, DE SER ASÍ SERÁ CAUSAL DE RECHAZO.

Nombre o Razón Social del proponente: _____
NIT: _____
Nombre del Representante Legal: _____
CC/CE/ID: _____ de _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Celular: _____
Correo electrónico: _____

